



Leonor Chavarriaga <leochavarriaga@gmail.com>

EXPEDIENTE 2702

comision.acusaciones <comision.acusaciones@camara.gov.co>
Para: leochavarriaga@gmail.com

6 de noviembre de 2013 11:25

Comision de Investigación y Acusación
Cámara de Representantes - Congreso de la Republica

"Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo o sus documentos a menos que sea estrictamente necesario"

 **Exp. 2702.pdf**
503K



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

COMISION DE INVESTIGACION Y ACUSACION

Bogotá, 28 de Octubre de 2013

Señora:

MARIELA LEONOR CHAVARRIAGA

leochavarriaga@gmail.com

REF: Expediente 2702

Atentamente me permito citarle para efectos de notificación personal del auto que resuelve no reponer y conceder el recurso de apelación ante la plenaria de la Cámara de Representantes.

Una vez se surta la notificación personal del citado auto y conforme con el inciso cuarto del artículo 194 de la ley 600 de 2000, el expediente queda en secretaría a disposición de los sujetos procesales en traslado común por el término de tres (3) días, para que si lo consideran conveniente, adicionen los argumentos presentados, vencidos los cuales se enviará en forma inmediata la actuación al pleno de la Cámara de Representantes como superior jerárquico.

Si pasados tres (3) días después de recibida la presente no ha sido posible la notificación personal, se procederá de conformidad y se notificará por Estado.

Cordialmente


GONZALO PINZON PINZON

Secretario Comisión investigación y Acusación.

Elaboró: Tannia Valenzuel